

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del área integrada AI-28 Lekamaña de Amurrio.
Expediente 2025/2539**

La Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el 9 de julio de 2026 el proyecto de reparcelación del área integrada AI-28 Lekamaña de Amurrio, promovido por Axiber Aspuru Vera y que tiene por objeto la agrupación del conjunto de las fincas comprendidas en la Area Integrada AI -28 Lekamaña, para su nueva división ajustada a la ordenación pormenorizada contenida en el PGOU que prevé la creación de dos parcelas privadas de uso residencial y una parcela de cesión al concejo de Lekamaña -680m² de superficie - con destino al uso de "equipamiento institucional y servicios en general".

El presente expediente queda expuesto a información pública durante un plazo de veinte días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amurrio y en un diario de los de mayor circulación del territorio histórico.

Amurrio, 16 de julio de 2026

El Alcalde

JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA